



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otaño

Mayor Otaño, 22 de abril del 2024.

RESOLUCIÓN N°710/2.024

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MAYOR OTAÑO APRUEBA LA APERTURA DE SOBRES EN EL MARCO DEL LLAMADO DEL PROCESO DE LICITACION POR MENOR CUANTIA N°04/2024 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE ID 439.824.-----

VISTO: La necesidad de realizar la apertura para la concreción del proyecto y no contar con el mínimo de 3 oferentes para la apertura de sobres en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA N°04/2024 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE ID 439824.-----

CONSIDERANDO.

Que, en la fecha de apertura 22 de abril solo presento su carta de oferta la Empresa Unipersonal ESTACION DE SERVICIO COMPASA RUC 3866282-5, CORREO azb_agropecuaria@hotmail.com, propiedad del Sr. Alcides Zelinski Britez.-----

Que la RESOLUCION DNCP N°483/2021 en el Art. 4 inciso b, expresa expongan y justifiquen los daños y perjuicios que deriva de la realización de una prórroga y que afectan seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. La Municipalidad de Mayor Otaño realiza la apertura justificando la necesidad urgente de la adquisición de combustible para las maquinarias y vehículos institucionales, a fin de poder realizar los trabajos y servicios programados para el ejercicio fiscal 2024 por la Municipalidad de Mayor Otaño-----

Que, así mismo, el Art. 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que serán atribuciones y deberes del Intendente Municipal, a) Ejercer la representación legal de la Municipalidad.-----

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MAYOR OTAÑO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES OTORGADO POR LA LEY 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL.-----

RESUELVE:

Art. 1.) APROBAR LA APERTURA DE SOBRES EN EL MARCO DEL LLAMADO DEL PROCESO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA N°04/2024 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, ID 439824.-----

Art. 2.) COMUNICAR, y a quienes correspondan y una vez cumplido archivar-----



Eber Cubas Cubas
Secretario Municipal



Leopardo Salvador Morinigo
Intendente Municipal